



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, el **40° Aniversario** de la fundación de **BRALCEC (Bragado Lucha Contra El Cáncer)**, que tuvo lugar el día 17 de mayo.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de María Valeria Arata.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

“BRALCEC “, nace en nuestra ciudad por una iniciativa de la Rueda Rotaria Femenina, su fundación data del 17 de mayo de 1977 donde un grupo de miembros del Rotary Club labra un acta para solicitar la incorporación de la filial Bragado a LALCEC Central.

La Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer (LALCEC) responde a esta solicitud y el 28 de mayo de 1977 reconoce a LALCEC filial Bragado bajo el N° 103 como una sede más, integrante de la misma organización.

La primera actividad de LALCEC filial Bragado fue hacer socios activos entre los vecinos de nuestra comunidad.

Con estas bases fundacionales se realiza la 1ª Asamblea Extraordinaria, en la que se conforma la 1ª Comisión Directiva de LALCEC Bragado, los miembros de esa primera comisión fueron:

Presidente: Nelly Luccini de Fescina, Vice. Pte 1ª: Sara Marelli de Veggi, Vice. Pte. 2ª: Dolores P. de Villafañe, Secretaria: Brígida Smith de Sáez García, Pro Secretaria: Myriam A. de Vallini, Tesorera: Delia M. de Hallián, Pro Tesorera: Ethel T. de Di Marco, Secretaría de Actas: María Isabel Mitchel, Pro Secretaria de Actas: Susana Arroyo. Vocales Titulares: Elba Molinuevo de Groba, Ernesto Grassi, Irma Maroni, Dominga P. de Hernández, Marina A. de Narbaitz, Emilia C. de Ibarra, Susana E. de Laborde, Irma C. de Ortellado y Nancy S. de Pérez. Vocales Suplentes: Beatriz Benítez, Alba O. de Llanos, Mario Benalal y Saúl Villafañe. Revisores de Cuenta: Sres. Portinaro y Forestieri.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

En el año 1983, la institución es declarada por Decreto Municipal como "Entidad de Bien Público", reconocimiento fundamental para lograr la autorización del bono correspondiente a la Campaña de Socios Protectores (Rifa del Teléfono).

En ese mismo año la Comisión Directiva se reúne para decidir la adquisición de una propiedad donde funcionará la sede, para la cual reciben un aporte del 50% en carácter de donación para la compra de la misma del Ing. Rómulo Ferrando, siendo esta propiedad la casa donde funciona hasta la actualidad la institución, cita en calle Falcón 261.

Para el funcionamiento de la sede se llevaron a cabo en aquel entonces una serie de trámites importantes, entre ellos contar con Personería Jurídica para cumplir con la actividad y el objetivo social de la institución, así es que el 17 de diciembre de 1983 queda inaugurada oficialmente como sede, desde entonces LALCEC Bragado comenzó la atención ginecológica a personas sin obra social.

Los primeros profesionales médicos en la entidad fueron, los Dres. Roberto Di Marco y Carlos Baracchini, uniéndose al equipo en el mismo año la Dra. Ana María Maffassanti (Ginecóloga), la Dra. Viviana Loiza (Cirujana Plástica) y la Dra. Marina Narbaitz (Patóloga).

Al año siguiente, en 1984 se incorporó al staff de profesionales la Dra. Graciela Fazzito, quien aún en la actualidad atiende en la institución.

A lo largo de los años, en distintos momentos pasaron varios profesionales por la entidad, tales como las Dras. Mirta Macías, María Angela Finger, María Cecilia Rodríguez, entre otros profesionales de la salud.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

En el año 2001, por disposición de LALCEC Central se cambia el nombre de la entidad local por "BRALCEC" (Bragado Lucha Contra el Cáncer).

BRALCEC cuenta con un servicio de ginecología integrado por cuatro ginecólogas quienes realizan pap, colposcopias, exámenes ginecológicos y mamarios. Las consultas por problemas en la piel, próstata, pulmones, etc; son derivadas a especialistas para su correcto diagnóstico.

A su vez y entre otras tareas, esta institución realiza campañas en escuelas, redes sociales y medios de comunicación; ayuda en forma económica a pacientes oncológicos sin cobertura médica para que se realicen estudios de alta complejidad, etc.

La Comisión Directiva está formada por asesores médicos y son quienes orientan y apoyan en todas las actividades.

Entre sus consejos se encuentra la Guía Latinoamericana contra el Cáncer:

- 1-Mantenga un comportamiento sexual sano y una adecuada higiene.
- 2-Evite el exceso de peso y coma frecuentemente frutas, cereales, legumbres y verduras. Realice actividad física.
- 3-No consuma tabaco y respete al no fumador.
- 4-Modere su consumo de bebidas alcohólicas.
- 5-Protéjase durante la exposición al sol.
- 6-En el trabajo siga las recomendaciones de seguridad, siempre que por su actividad esté expuesto a sustancias cancerígenas.
- 7-Acuda regularmente a realizarse una citología.
- 8-Examine sus mamas regularmente y si es posible realice una mamografía a partir de los 45 años.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

9-Consulte a su médico en caso de aparición de un bulto, llaga o herida (incluso en la boca) que no cicatriza y cambia de color, de un lunar o verruga.

10-Consulte a su médico en caso de trastornos persistentes como pérdida de peso injustificada, molestias gástricas y cambios en su hábitos intestinales, tos, ronquera, odificultad al tragar.

Por los motivos expuestos y en virtud de la tarea fundamental que llevan a cabo estas instituciones para luchar contra el cáncer, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de María Valeria Arata.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires